

NORMAS UNE

Consultables en línea

[1]

**Ya podéis
visualizar las
normas UNE
desde la web del
COAC**

Imatge:

© Col·legi d'Arquitectes de Catalunya (COAC)

El Colegio de Arquitectos, en virtud del convenio establecido entre el Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España y AENOR, pone al alcance de los colegiados con Tramo Complementario un visor en línea de las normas UNE. El servicio permite consultar esta normativa directamente desde la web del COAC accediendo a la página específica de AENOR.

Las normas UNE son documentos técnicos que, con carácter general, son de aplicación voluntaria, pero cuando las disposiciones legislativas hacen referencia, sus contenidos, en su totalidad o en parte, se convierten en obligatorios.

Actualmente, gran parte del marco reglamentario vigente hace referencia a un amplio número de normas UNE. Por este motivo, es de gran relevancia que los técnicos tengan un fácil acceso para un correcto desarrollo de los proyectos y de la justificación de las exigencias

normativas.

Podéis acceder al visor de las normas UNE ^[2] desde la página de la OCT.

El convenio da acceso a un número limitado de consultas a la vez. En este sentido, si en algún momento el sistema no permitiera el acceso, se puede volver a hacer la consulta al cabo de unos minutos.

13/03/2020

^[3]

Copyright@ Col·legi d'Arquitectes de Catalunya : <https://www.arquitectes.cat/es/soporte/visor-normas-une>

Links:

[1] <https://www.arquitectes.cat/es/soporte/visor-normas-une>

[2] <https://www.arquitectes.cat/ca/oct/aenor>

[3] <https://www.arquitectes.cat/es/javascript%3Ahistory.back%281%29>